

## BASES PARA EL CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA “La Familia”

El Equipo de Atención Psicológica y Social, dirigido por el Psicólogo Antonino Machancoses Herrera, convoca el I concurso de Dibujo bajo el lema “*La Familia*” de acuerdo a las siguientes bases:

### 1. Participantes:

Se podrán presentar todos los alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria pertenecientes a cualquier centro escolar de Valencia.

Se establecen tres categorías:

- 1ª categoría – Alumnos de Infantil
- 2ª categoría – Alumnos de Primaria
- 3ª categoría – Alumnos de Secundaria

Quedan excluidos del concurso los organizadores, jueces y sus familiares directos.

### 2. Técnica y Formato:

Totalmente libre. Se puede emplear cualquier tipo de técnica (acuarelas, lápices, ceras, témperas, etc.) siempre que se adapten al formato de cartulina DIN A-4 que aparece en la web. [www.mediacionfamiliar.eu](http://www.mediacionfamiliar.eu)

### 3. Tema:

“La Familia”

### 4. Presentación:

En la hoja adjunta se indicará el nombre del autor, el título, número de teléfono de contacto, población, el colegio y el curso al que pertenece, así como, los participantes que los deseen, una breve redacción sobre explicando que es para ellos la familia.

Los dibujos se pueden entregar por correo en la dirección Plaza José María Jiménez Fayos, 4 - esc. 3 - pta. 1 C.P.:46025, Valencia o bien por correo electrónico a [consultas@mediacionfamiliar.eu](mailto:consultas@mediacionfamiliar.eu)

El plazo de entrega será desde el 15 de Abril al 1 de Mayo. No aceptándose solicitudes ni dibujos una vez transcurrida dicha fecha.

### 5. Jurado:

El jurado estará compuesto por personas del ámbito público junto a miembros del Equipo de Atención Psicológica y Social y miembros de asociaciones afines. Los tres premiados finales de cada categoría serían elegidos por la Consellera de Bienestar Social D<sup>a</sup> Angelica Such, los jugadores de fútbol David Albelda, o Joaquín Sánchez o Juan Mata y el jugador de baloncesto Nacho Rodilla, media hora antes de la entrega de los premios.

Los miembros del jurado seleccionarán los dibujos premiados entre los días 1 y 10 de Mayo. Los resultados se harán públicos en la Web [www.mediacionfamiliar.eu](http://www.mediacionfamiliar.eu) y de forma personal a los ganadores.

## 6. Premios:

Los premios serán los siguientes:

1ª categoría:

Primer premio – Diploma y

Segundo premio – Diploma

Tercer premio –Diploma

2ª categoría:

Primer premio – Diploma y

Segundo premio – Diploma

Tercer premio – Diploma

3ª categoría:

Primer premio – Diploma y

Segundo premio – Diploma

Tercer premio – Diploma

La entrega de premios se realizará en el Local designado por Equipo de Atención Psicológica y Social en Valencia el día 15 de Mayo a las 11'00h. Si por algún motivo, algún ganador no puede acudir a recoger su premio, los organizadores se pondrán en contacto con él para acordar la forma en que se le entregará dicho premio, siendo los organizadores los que decidan en última instancia.

## 7. Los dibujos:

Los dibujos premiados quedarán en propiedad del Equipo de Atención Psicológica y Social, reservándose el derecho de publicación, y siempre mencionando al autor/a pudiendo utilizarlos y publicarlos como mejor estime sin que el autor del dibujo o sus representantes legales puedan poner objeción alguna a dicha utilización.

## 8. Exposición:

Con los dibujos ganadores y otros seleccionados se hará una exposición pública en el Local designado por Bienestar Social (o local de alguna de las asociaciones afines) antes del 31 de Julio de 2010.

El Equipo de Atención Psicológica y Social se reservará el derecho de exponer en cualquier tipo de medio o galería los dibujos objeto del presente procedimiento de concurso.

## 9. Devoluciones:

Los dibujos no premiados se podrán recoger tras la exposición en el mismo local designado para su exposición. El material no reclamado, quedará en propiedad del Equipo de Atención Psicológica y Social.

#### 10. Resolución final:

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse. Ésta será irrevocable.  
La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse.

#### 11. Protección de datos:

Los datos recogidos por el Equipo de Atención Psicológica y Social al amparo del presente concurso de dibujo quedarán en propiedad del mismo, siendo objeto de registro en el Fichero de Datos del Equipo de Atención Psicológica y Social, debidamente Registrado en la Agencia de Protección de Datos.

Los usuarios podrán solicitar la cancelación, modificación y acceso a dicho Fichero de acuerdo a las normas legalmente establecidas en materia de protección de datos. Así mismo, dichos datos tendrán el tratamiento establecido por la Ley 15/99 de Protección de datos de Carácter Personal.

Así mismo, el usuario da su consentimiento al Equipo de Atención Psicológica y Social para que pueda remitirle cualquier tipo de comunicación comercial o de información general.

El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de estas bases.

24 de marzo de 2010.